

LA DEMOCRACIA

SECCIÓN ESPECIAL PARA PONCE

La voz de un niño de Ponce

A LOS NIÑOS DE PUERTO-RICO

Por la prensa de la isla, ese gran eco de la opinión pública, propagadora de las libertades y porta estandarte de la civilización, nos hemos enterado con profunda pena del desastroso suceso ocurrido en el pueblo de San Sebastián.

Sabemos que las llamas del fuego destructor han destruido casi por completo aquella población, sepultada en un estado lastimoso y triste en verdad.

Hoy es casi un montón de ruinas, y gran número de sus habitantes sufren la mayor de las desgracias.

Sin hogares, faltos de luz y de paz, recorren hoy a la caridad, esa consoladora divina de los pobres, para que se les socorra en tan lamentable desgracia.

Nuestro pueblo que siempre ha dado muestras de sus filantrópicos sentimientos, ha respondido a ese grito de dolor, abriendo una suscripción popular para aliviar la amargura que abate a San Sebastián.

Nuestros niños de Ponce; hemos también correspondido a ese acto humanitario, levantando otra suscripción.

Yo me dirijo a mis compañeros de toda la isla, suplicándoles concurren con su pequeño óbolo a la realización de este pensamiento altruista que marcha en vías de hecho, para así

contribuir a aliviar las penas de aquellos queridos compatriotas, azotados por el infortunio.

Condiscipulos: Abrid entre vos otros otras tantas suscripciones y llevad el consuelo a los necesitados.

Con cinco centavos que contribuyais, podemos—¡quien sabe!—ayudar a levantar algunas de las casas que perecieron en el fuego.

Yo espero que mi voz, que es la de mis compañeros escolares de Ponce, no se pierda en el vacío.

Una de las obras más sublimes de la vida es obrar el bien, en nombre de la Caridad.

Adelante, adelante! como dijo el germano ilustre: Adelante por encima de las tumbas, adelante!

Yo conozco el corazón generoso de mis condiscipulos y estoy seguro de que ellos atenderán nuestra súplica más sentida.

Setenta y dos familias que lloran hoy su lamentable situación, merecen ser ayudadas a dar frente a esa catástrofe.

Ojalá que mis palabras hallen eco en el alma del pueblo infantil puertorriqueño y una vez más dé éste pruebas de sus nobles sentimientos.

LUIS SAMALEA IGLESIAS
Ponce, abril 14 1906.

DIVERSAS NOTICIAS

—Se dice que algunos promueven las repúblicas de aquí no están en forma con la actitud adoptada en San Juan por los directores de su partido y creen llegada la hora de que éste se colga en franca oposición contra el Gobierno, ya que de las alturas oficiales no soplan vientos de favoritismo para ellos.

—Ha fallecido a una avanzada edad la virtuosa señora Rosario Parrón, perteneciente a antiguas y distinguidas familias de esta ciudad. Ayer se dió cristiana sepultura a sus restos. Despidió el duelo nuestro amigo don Guillermo Schuck. Damos nuestro pésame a sus deudos.

—Nuestro amigo, el distinguido poeta don Manuel M. Saxe, ha mar-

COMITE BARRIO LA TORRE

Presidente, don Benigno Negroni; Vice-presidente, don Julio Rodríguez; Secretario, don Domingo García; Tesorero, don Francisco Torres; Vocales: señores Juan Rodríguez, Marcelino Negroni, Julio Rodríguez, José Colón, Gervasio Torres, Macuez Rodríguez, Rufino Telesche, Baldomero Martínez, Juan Rodríguez 19, Juan Colón.

El comité de la Albonito, donde fijará su residencia para desempeñar un alto empleo de la Porto Rican American Tobacco Company. Su familia se reunirá en breve. La función de La Prensa con el concurso de elementos de nuestra sociedad se dará según nos informan, el domingo próximo.

SOBRE EL HOSPITAL TRICOQUE

Ponce, P. R. Abril 11 de 1906
Al Hon Consejo Municipal de esta Ciudad.

Señores: Aproximándose la fecha en que ha de formalizarse el presupuesto de 1906 a 1907, es mi deber señalar las deficiencias existentes en este Asilo «Tricoche» y someterlas a la consideración de ese Hon. Consejo; son las siguientes:

PRIMERA: El mobiliario que existe y que se encuentra deteriorado, requiere una pequeña recomposición, con la cual quedará útil para el servicio que exige la atención del Establecimiento.

SEGUNDA: Una de las obligaciones esenciales en que descansa esta Administración, es la de atender a los enfermos a razón de 12 centavos como tipo máximo por cada estancia. Generalmente se prescribe un litro de leche a cada uno de ellos en la tercera parte de su totalidad. Ese artículo, paga cinco centavos según contrato por cada 750 gramos, teniéndose por tanto que atender proporcionalmente a los enfermos con un promedio de 10 centavos por estancia individual, para los demás alimentos. Creo debe asignarse a cada estancia cuando menos el tipo de esteroe a 15 centavos, quedando así medianamente atendidas.

TERCERA: Existiendo solamente 150 estancias disponibles en el Establecimiento de las cuales solo se utilizan para la manutención 115 por estar el resto obligadas a las atenciones de los empleados y el promedio de 15 que se ha destinado al «Asilo de Locos», es imposible la atención formal y momentánea que solicitan los enfermos de la jurisdicción en casos violentos, difíciles de prever.

A efecto de llevarse a cabo la reforma de proveer a los tuberculosos de ambos sexos de un Asilo Indígena, independiente de esta dependencia, debo hacer constar a ese Honorable Consejo, que del antiguo asilo de varicelosos quemado en la época del ex alcalde señor Valdivieso, se fangaron 30 planchas de zinc de 9 pies, según nota que tomó el ex concejal José Zayas, y el que suscribe por delegación de la Junta Local cuyas planchas deben existir y podrían utilizarse en dicha obra. En su caso, el departamento denominado en este Hospital «Cala Nueva» que en lo presente se destina a enfermos tuberculosos, desahucados que sea, y dada su extensión, podría utilizarse para las estancias de enfer-

mos de nueva creación a que he hecho referencia anteriormente. Esto, de conformidad con el parecer del doctor Coronas, Presidente de la Junta de Sanidad.

CUARTA: Los empleados deben ser mejor retribuidos, por el carácter de asiduidad, constancia y urgencia que sus cargos llevan consigo. Están limitado el haber de cinco dólares mensuales que tienen asignados los enfermeros, enfermeras de 2ª. categorías y lavanderas, que no guarda proporción con el excesivo trabajo que cada cual tiene a su cargo, por cuyo motivo sus respectivas indumentarias dejan mucho que desear a la simple vista de las personas que concurren al asilo, es decir, que no guardan relación con la higiene que debe existir en el asilo. También, se da el caso, que cuando cualquiera de dichos empleados cesa, se hace difícil encontrar quien los sustituya por ese precio. A estos destinos, debería asignarse cuando menos diez dólares, a fin de ser mejor atendidos. De igual modo ocurre con las enfermeras de las que disfrutan el haber mensual de \$10 deben ganar \$15 en atención a sus obligaciones y exigencias. En artículos condicionalmente se han al portero y jardinero, remunerados con \$4 cada uno, debe aumentarse a \$8; estos empleados atienden también a otros deberes.

QUINTA: Tanto los Médicos como los Practicantes, Farmacéuticos y el que suscribe, no tienen horas ni de día ni de noche que les pertenezcan en absoluto; pues sus servicios son solicitados a cada momento, teniendo por tanto excesivos y continuos cuidados.

SEXTA: El cargo unipersonal de Administrador Contador que vergo desempeñando, dada las exigencias que los deberes del mismo me imponen, me obligan a tener que utilizar las horas del descanso en los casos de urgente vigilancia y otros análogos; y esto, requiere la creación de un escribiente auxiliar que me sustituya, bien por enfermedad ó por cualquier otro motivo, cuyo cargo debe ser desempeñado por persona de mi confianza. Este empleo debe ser atendido por persona apta, que sea remunerada con relación a sus deberes.

SEPTIMA: Los empleados de los demás ramos de la Administración Municipal, terminan sus faenas a las cuatro de la tarde de todos los días laborales, disponiendo libremente de

IMPRESIONES Y NOTICIAS

ABRIL 14.

Ayer, día de Viernes Santo, permanecieron cerradas en virtud de dicha festividad todas las oficinas y establecimientos públicos.

—Brillantes y solemnes han sido las ceremonias religiosas celebradas por los católicos de Ponce para dar el debido relieve a estos días santos. El templo ha estado muy concurrido por los fieles. Un genio inmenso sonó ayer tarde a oír el sermón de las siete palabras, predicado por el padre V. G. En el coro, acompañadas por la orquesta bajo la dirección del maestro Passarelli, cantaron la señora Lizzie Graham, las señoritas Enoch, Gómez, Monsanto, y otras cuyos nombres no recordamos. La procesión por la tarde, resultó imponente.

—Mañana por la noche habrá baile en el Casino. Dada la animación que reina, se presume que será espléndido.

—Esta noche dará función en el teatro la Perla compañía americana de variedades que dirige el ilustre Juan Wood, llegada recientemente a esta ciudad. El programa es airysiente. Habrá ejercicios aéreos, acrobáticos, hipnóticos y de ventriloquismo.

—Ayer 13, la policía denunció a dos individuos por jugar a lo perdido, a otros dos por «literar» la pasadito el tiempo comprendido entre las 12 del día Sábado y las 8 de la mañana del Lunes, y gozan, además, de todos los días de fiestas oficiales.

Los empleados de este Hospital no tenemos estas ventajas, siendo en realidad verdaderos esclavos de nuestros deberes y del servicio público.

La Administración Municipal de Ponce, que resulta una Administración modelo, desde que, para bien y honor del país, triunfó nuestro partido «Unión de Puerto Rico», por su propio nombre no puede estimar las justas intenciones que exigen sus dependencias, tratando con ello de limitar a la caduca administración republicana.

POR TANTO, me permito someter a la alta consideración de ese Consejo las justas razones que dejo consignadas, no dudando que han de ser atendidas y resueltas con la equidad y justicia que acostumbra en todos sus actos.

Muy respetuosamente,
RODOLFO FIGUEROA GONZALEZ,
Administrador Contador.

a uno por agresión y a otro por infracciones del reglamento de sanidad.

—El cabo Valdivieso y los policías Francisco Ramírez y E. Rivera, sorprendieron una jugada en el barrio «La Torre». Fueron detenidos Julian Santiago, Juan Vasquez, Severo Vasquez, Víctor Santiago, y Francisco Rodríguez. Los demás pudieron fugarse, pero dejaron sus sombreros a poder de la policía.

—Movimiento de hoteles:
«Melillo» Alfredo Sambolino, N. B. Rimans, Juan Vicéns.
«Inglaterra» W. R. V. la.
«Francés» A. M. Eyon, Chas Le'mor, M. Mury.

—En el Depósito Municipal están detenidos hoy 34 hombres y 4 mujeres. Total 38.

—En la mañana de hoy se efectuó un juicio contra Pedro Miranda, por infracción de las ordenanzas municipales. Fue sentenciado a \$3 de multa y las costas.

—Todavía no se sabe quien o quienes son los candidatos republicanos para la Alcaldía de Ponce. Alguno que otro nombre suena, pero son rumores que carecen de base.

—Ayer a las tres de la tarde fue conducida al hospital Tricoche una joven que se envenenó con sublimado corrosivo. Ya ha sido dada de alta.

—Tenemos en cartera nuevas adquisiciones a la Unión, que publicaremos el lunes próximo.

—En el hospital Tricoche:
Ayer ingresó Juan Torres, herido en la mano izquierda y costado en la cara. Se indica como su agresor a Juan O'v's.
También han ingresado Juan Colón, O'v's, y Vicente Colón.
Hay dado de alta Modesto Pérez.

Hasta el día de hoy se sumó a la cárcel municipal con 40 estarclar.
Se encuentran en el Asilo de Locos cinco mujeres y cuatro hombres, su ministrados por dicho hospital.

—CALZADO sin cartón en las suelas para niños, especialmente para los que venden de calzado fino recomendarlo para caballeros. El León Ponceño, Calle del Comercio.

—Después de una temporada en esta ciudad ha salido hacia San Juan, donde se le, la distinguida dama doña María Gauthier de Mequín.

Anuncios especiales para Ponce

José Romaguera & Co. S. en C.

Fabricantes de licores de todas clases

Grandes aparatos con rectificador especial para destilar alcohol puro de 41 grados.

Dedicamos preferente atención a nuestras acreditadas marcas RON CHAMPION, [que no tiene rival] y el popular RON COMBATE, ANIS MARIPOSA y COMBATE. Solicitese el afamado Bay Rum EL PITIRRE. Constante existencia de «Vino Tinto», «Moscatel» y «Rioja» español. Compradores exclusivos del antiguo y acreditado «Alcoholado Barón». Únicos agentes en Puerto Rico del rico y selecto vino «Virginia Dare». Depósito constante de nuestros licores en San Juan, Freina y C^o. Tanca. Núm. 1.

Caldrería de Cobre

Construimos toda clase de aparatos y hacemos cuantas reparaciones se nos confíen concernientes al ramo.

OJO.—Compamos cobre y bronce viejo

Tenemos constante existencia de cobre nuevo en planchas y tuberías de diferentes dimensiones; remiches, estaño y otros artículos del ramo, que ofrecemos a precios limitados.—Ponce, Calle «Guadalupe» esquina «Arizmendi»

DIRECTORIO

PROFESIONAL

Dr. Victor Gutierrez Ortiz

Ex-alumno interno pensionado por oposición. Médico interno de los hospitales «Tricoche» y Civil, ofrece al público sus servicios profesionales. «Itos Tricoche, Ponce P. R.

Luis Llorens Torres

ABOGADO
Plaza Principal. Ponce. P. R.

Dr. Simón Moret Muñoz

Despacho: Calle de la Unión. Ponce, Puerto Rico.

RAMON DAPENA

ABOGADO Y NOTARIO
Calle Isabel, Núm. 8.

Dr. Eusebio Coronas.

Oficina: Calle del Sol Núm. 2. Ponce, Puerto Rico.

Francisco Parra Capó

ABOGADO
Plaza Principal número 12. Ponce, Puerto Rico.

AMERICO MARIN

AGENCIAS Y COMISIONES
Ponce.

NEMESIO R. CANALES

ABOGADO
Ejerce ante la Corte Federal y Tribunales Insulares.

Chardón y Yordán

Oficina de asuntos judiciales y Notarías, abogados, &c., a cargo de Luis L. Yordán Dávila

ABOGADO Y NOTARIO

Carlos F. Chardón y León

NOTARIO
Oficinas, calle Cristóbal número 1 Bajos. TELEFONO

Doctor V. Farrá

Luna No. 3, altos del correo.

Teléfono 144.

Consultas de 2 a 4.
Ponce, Marzo 11 de 1906.

Gustavo Rodríguez

ABOGADO Y NOTARIO
Marina 3, Ponce, Puerto-Rico

COMERCIAL

«EL SIGLO»
de José Juliá

Constante surtido de ropa hecha, Novidades, Juguetes, artículos de Base-Ball y otros.
«Comercio» esquina a «Marinas»

Sers. de Mayol Hms. & Co.

Comerciantes Comisionistas, Importadores y Exportadores Agencias de Vapores. Playa de Ponce, Puerto Rico.

Máquinas de esboz

Se venden dos muy baratas sistema «Hammond», en perfecto estado.

AMERICO MARIN

La cerveza SCHLITZ, de Milwaukee, no se anuncia. Sin reclamos, continúa siendo la preferida por el público. Constante existencia en casi todos los establecimientos mercantiles de Ponce.

ARMSTRONG & C^o

Almacenistas Importadores. Únicos Agentes de la cerveza «Anchor» Buzos del agua mineral «White Rock», y del de «Uvas de Welek»

LA ESMERALDA

Federico Toro & Co. Ponce. Se avisa a las señoras comerciantes de la isla que tenemos siempre un gran surtido de sombreros de paja del país formados en todas formas. Precios limitados por docenas. Ropa hecha para hombres.

Hipódromo Ponceño

Cuenta hoy con cuadras para 20 caballos que se admiten a cuido esmerado y a precios convencionales.

Próximas carreras el Domingo 25 del corriente. Correrán entre otros «Ibaro» contra «Perla Fina» y «Pelón» contra «Almodóvar».

A. DE LAHONGRAIS

PONCE, P. R.—P. O. BOX 233.

Comerciante Comisionista. Importador y Exportador. Sombreros, Caxado, Efectos de Paletaría, Sables Dominicanos y del País.

MUNICIPIO DE PONCE

Anuncio de subasta.—El día veinte y cinco del actual a las tres de la tarde tendrá lugar ante la junta de subasta que se hallará constituida en el salón de sesiones, el remate del arrendamiento de las esteras del Municipio entendiéndose que el arriendo por término de cinco años y bajo el tipo nominal de cuarenta y cinco dólares anuales, abansa a todo el terreno que la municipalidad posee en el barrio de la Cantera conocido con el nombre de las 40 guardas.

Y se publica para la mayor concurrencia de licitadores quienes en la oficina de Obras públicas municipales podrán ver el correspondiente pliego de condiciones y enterarse de las condiciones y detalles que estimaren convenientes.

Ponce Abril 11, de 1906.
N. R. Canales
Secretario Municipal.

Roberto Graham

INGENIERO
Taller de Maquinaria, Fundición y Carretería. Agencia de los Arados «Deere», los mejores que se fabrican Marina 35. Ponce

Local Board of Charities

Ponce, Puerto Rico.

A los interesados
Para su mejor realización se da la mayor publicidad acerca de la distribución de los servicios que prestan los señores Médicos Auxiliares de Sanidad de Ponce. Días de licencias, incluso los días de fiesta.

Mañana: de 9 a 11 Consulta en la Policlínica (Hospital Tricoche). A las 11, asistencia domiciliar a los enfermos cuyos encargados dejan la día recepción en el Hospital Tricoche.

Tarde: de 2 a 5. Consulta en la Policlínica del Hospital Tricoche con Médico Interno del Hospital. De 5 a 6, inspección de la manutención en el matadero por el Auxiliar de Sanidad encargado del servicio médico de todo el distrito Oeste de la ciudad. A las 6, nueva asistencia domiciliar limitada con el número de los enfermos cuyos encargados dejan la dirección en el hospital.

Noche: de 8 a 6 a. m. Servicio para los pobres por el Médico Interno del Hospital. Visitas de urgencia cuando lo requiera el caso, serán igualmente oreadas.

González Bennin & Co.

PLAYA DE PONCE
COMERCIANTE COMISIONISTA IMPORTADORES

MUNICIPIO DE PONCE

Secretaria.—Anuncio de subasta.—

El lunes veinte y tres del actual a las tres de la tarde tendrá lugar ante la Junta de Subastas que se hallará constituida en el salón de sesiones de esta Alcaldía el nuevo remate para la colocación de los pases asfálticos en la calle de la Marina esquina a la de «Come clo».

Y se avisa al público para la concurrencia de licitadores a quienes se hizo saber que en el Departamento de Obras Públicas Municipales estará de manifiesto el oportuno pliego de condiciones.

Ponce 11 de Abril de 1906.
N. R. Canales
Secretario Municipal.

[Continúan los anuncios en la 4ª plana.]